

UNIDAD MÉDICA EXPEDIDORA H6Z 20			NIVEL ATENCIÓN 1 X 3	OOAD/UMAE 22 PUE	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE ML 104316			NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DÍGITO VERIFICADOR 4806861395			
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCIÓN 07 Pueblo		OOD DE ADSCRIPCIÓN Pueblo	NOMBRE DEL(LOS) PATRÓN (PATRONES) Distribuidora El Toro SA de CV			PUESTO DE TRABAJO Choferes Vendedores			CURP		
INICIAL 2	SUBS. 3	RECAIDA 1	DÍAS AUTORIZADOS (LETRA) Dos.			NÚMERO 02	A PARTIR DEL	DÍA 09	MES 09	AÑO 2024	
RAMO DE SEGURO	RIESGO DE TRABAJO	ENFERMEDAD	MATERNIDAD		CONTROL PRENATAL		EXPEDIDO EL	DÍA 12	MES 08	AÑO 2024	
PROBABLE RIESGO DE TRABAJO			PRE/POST	ENLACE	INSS	OTRO		DÍAS ACUMULADOS DE INCAPACIDAD			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS								TRANSFERENCIA DE SEMANAS	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
								NUMERO DE SEMANAS TRANSFERIDAS (LETRA)	NÚMERO		
<p>• El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.</p> <p>• Si el asegurado regresara a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.</p> <p>• Si la empresa le permite al trabajador laborar encontrándose incapacitado por accidente o enfermedad de trabajo o enfermedad general y sufre un accidente, este deberá ser considerado como riesgo de trabajo.</p> <p>• En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá entregar al servicio de Salud en el Trabajo el Formato ST-7 y/o ST-9, según corresponda, debidamente llenado.</p>											
<p>MÉDICO TRATANTE <i>Dra. Xochitl Martínez Gómez</i> MEDICINA DE URGENCIAS NOMBRE CED. ESP. 7045851 INSS MAT. 99226945 FIRMA</p> <p>MATRÍCULA</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MÉDICO QUE AUTORIZA</p> <p>Consulta el estatus e histórico de las incapacidades de tus trabajadores desde el Escritorio Virtual http://www.imss.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual#patrones</p> <p>COPIA PATRÓN</p>											